

AExpA, 64, 1991, 23-35

EL ORO COMO ELEMENTO DE PRESTIGIO SOCIAL EN ÉPOCA IBÉRICA

POR

TERESA CHAPA BRUNET

Departamento de Prehistoria. Universidad Complutense.

JUAN PEREIRA SIESO

Departamento de Prehistoria. Universidad de Castilla-La Mancha. Campus de Toledo.

RESUMEN

Tradicionalmente se ha considerado que la aristocracia ibérica depositaba en las tumbas sus materiales más preciados como prueba de categoría social. Sin embargo, el oro está básicamente ausente de estos contextos. Este trabajo propone considerar el oro como un metal del máximo valor práctico, y por tanto no amortizable en las tumbas, sino objeto prioritario de la transición por herencia del poder y la propiedad.

SUMMARY

Archaeological research has traditionally considered that Iberian aristocracy showed its social status through the deposition of the finest objects in the graves. Nevertheless, gold is basically absent of funerary contexts. This paper proposes to consider gold as an object of highest value, fundamentally involved in iberian systems of heritage and transmission of power.

EL ORO COMO ELEMENTO DE PRESTIGIO SOCIAL EN ÉPOCA IBÉRICA

El mundo de los iberos no fue una excepción al considerar el oro como un elemento de máximo valor. Sus propiedades físicas, su resistencia al fuego —mayor que la del cobre o la plata— y sobre todo su brillo «solar» han hecho de este metal el máspreciado en muy distintos tiempos y lugares (Eluère, 1987: 13-14). Su posesión ha sido siempre muestra de una riqueza sólida y perdurable; sin embargo, su simbolismo y sobre todo la disposición que de él puede

hacer su propietario es algo que ha cambiado considerablemente con el tiempo. Defendemos aquí que en la sociedad ibérica la propiedad del oro presenta unas características muy distintas respecto a periodos anteriores plenamente "prehistóricos". Este hecho condicionará tanto su uso como su última función, convirtiéndose en un bien de transición hereditaria, lo que evidentemente afectará a su deposición final y a su recuperación arqueológica. En este trabajo, por lo tanto, no se realizará un detallado catálogo de hallazgos, ni un estudio de las técnicas extractivas o de fabricación. Tampoco se aludirá al significado simbólico o ritual de las piezas (Nicolini, 1987), sino al papel que juegan en la acumulación de riqueza por parte de las clases altas de la sociedad ibérica. Somos también conscientes de que aquí jugamos con informaciones de cronologías muy distintas, puesto que muchos de los datos funerarios son de los siglos V-IV a. J.C., mientras que otros materiales, y sobre todo los textos, son más tardíos. Sin embargo, creemos que el argumento ofrecido sigue teniendo validez a pesar de este hecho ¹.

EMPLEO SOCIAL DEL ORO DESDE EL CALCOLÍTICO AL MUNDO ORIENTALIZANTE.

No es nuestra intención realizar un análisis en profundidad del papel que desempeñó el oro en la sociedad peninsular a lo largo de la Prehistoria, sino más bien fijarnos en los aspectos que distinguen al momento ibérico de las etapas precedentes. Estas han sido objeto de interesantes estudios sintetizados por A. Hernando (1983; 1989), M. L. Ruiz-Gálvez (1985; 1987; 1989), M. Almagro Gorbea (1977; 1989) o F. Fernández (1989), entre otros. Este trabajo, sin embargo, es especialmente deudor de la básica revisión efectuada por Perea (1991), a la que aludiremos constantemente.

A lo largo del tiempo se observan cambios sustanciales, tanto en el valor como en la posibilidad de acceso y disposición de este símbolo de riqueza. Así, durante el Calcolítico, la mayor parte de la producción (el 86%) tiene como destino final el ajuar funerario (Perea, 1989). Esto es comprensible en un momento en el que empiezan a surgir las élites y existe una creciente competitividad por ocupar puestos ventajosos en la naciente diferenciación social: «... durante el Calcolítico, las élites incipientes se veían obligadas, para mantener su poder, a reforzar y exhibir permanentemente su elevado rango» (Hernando, 1989: 40). Las piezas de oro presentan ya una tipología bien establecida en época campaniforme, y se consideran como símbolos de poder personal (Perea, 1991: 46). Este se plasma en la posesión de objetos de valor «primario», término empleado por Renfrew (1986: 159) para definir materiales de valor intrínseco adscrito. Entre éstos figuran los que son de vista y tacto agradable, raros en la naturaleza, perdurables y poco útiles cuando se emplean como instrumentos. El carácter «personal e intransferible» de estas piezas se demuestra por su incorporación al ajuar funerario, de manera que su pertenencia al personaje socialmente destacado no acaba con la muerte, y por lo tanto los supervivientes deberán ser capaces de obtener por sí mismos estos materiales, manteniéndose una continua competición. Parece que incluso esta producción de objetos de oro pudo tener la intención de refrendar el estatus de una persona precisamente en el momento

¹ Agradecemos a nuestras compañeras Marisa Ruiz Gálvez y a Alicia Perea el habernos facilitado su ayuda y sus consejos a la hora de redactar este texto.

de su muerte, ya que no es infrecuente que las piezas procedentes de ajuares funerarios no tengan indicio alguno de uso. Este panorama parece perdurar, aunque con una creciente afirmación, durante el Bronce Antiguo y Medio. Observando los hallazgos, mayoritariamente argáricos, de nuevo encontramos que el 80% de ellos son funerarios, adscribiéndose por regla general a sepulturas individuales y conformando un ajuar repetitivo o normalizado. La presencia dentro de este territorio de sepulturas masculinas y femeninas con adornos de oro parece indicar una élite más consolidada, e incluso una transmisión hereditaria en ciertos momentos, si consideramos la riqueza de ciertas tumbas infantiles (Lull y Estévez, 1986: 451).

El panorama del Bronce final es ciertamente más complejo, pues el oro mostrará características diferentes, tanto en su conformación como en su empleo. Siguiendo a Perea (1991: 95) pueden apreciarse una serie de rasgos nuevos que reflejan una situación también inédita. Por una parte, los objetos responden técnica y morfológicamente a unos gustos que son comunes a un amplio territorio, resultado de las relaciones a larga distancia mantenidas a través de la fachada atlántica, lo que incluye estos procesos en una dinámica común del Bronce Final en el Occidente europeo. De hecho, la delimitación de alianzas y de los centros de poder se ha fundamentado en la consideración de estas piezas como regalos políticos y símbolos de autoridad (Ruíz—Gálvez, 1988). Otro rasgo llamativo es la introducción en este momento de nuevos tipos áureos que incluyen elementos de vajilla, y no sólo adornos personales (Ruíz—Gálvez, 1989: 53). Por otro lado, las piezas muestran una acumulación de materia prima desconocida hasta la fecha. Basta recordar que un sólo torques de Sagrajas pesa 2 kgs, (Almagro Gorbea, 1977), y que el peso total del tesoro de Villena —oro y plata— es de 9 kgs. Estos objetos, al contrario que en las fases precedentes, eran profusamente empleados por su propietario, y lejos de terminar en una tumba, acaban conformando depósitos u ocultaciones que eventualmente permiten una recuperación de la materia prima.

- | | | | | | | |
|---------------|---|---------|---|-------|---|-----------------|
| 1.—Extracción | → | Fundido | → | (Uso) | → | Ajuar Funerario |
| 2.—Extracción | → | Fundido | → | Uso | → | Fundido |

CUADRO Nº 1.—Diferentes sistemas de empleo del oro: 1.—Calcolítico, Bronce Antiguo y Medio; 2.—Bronce Final (Según Perea, 1991, 277).

Aun considerando que algunos de estos depósitos fueran funerarios (Bradley, 1982), y por tanto no estuviera prevista su recuperación, la reiterada escasez o ausencia de restos sepulcrales con ricos ajuares y, por el contrario, la abundancia proporcional de depósitos, marca la primera separación de los individuos de la élite respecto a los símbolos de su autoridad. Para Bradley (1982: 103-104) esta disgregación parece «transferir el énfasis del papel del muerto a las aspiraciones de los supervivientes, y de un sentido de continuidad a uno de cambio». En un período de incertidumbre o ambigüedad, el problema se plantea más crudamente cuando el difunto y las ofrendas funerarias se divorcian físicamente. En cualquier caso, y para la idea central de este trabajo, lo relevante es que el oro sigue retirándose de la circulación en grandes cantidades, pero con un sentido muy diferente al que encontramos en épocas anteriores, ya que la transmisión generacional empieza a configurarse como una posibilidad. En palabras de

Perea (1991: 277) «Si este metal es demasiado valioso para abandonarlo definitivamente en las tumbas, la propiedad de estos conjuntos no es verosímil que estuviera en manos de artesanos, sino en las de aquellas personas que tuvieran alguna posibilidad a su acceso, por derecho o por fuerza». Esta riqueza, por tanto, se demuestra no tanto por la posesión de un objeto raro o exótico, de valor «primario», sino por el atesoramiento o monopolización de la materia prima (Hernando, 1989: 40).

Este modelo inicia un cambio cuyos resultados se apreciarán en época ibérica, siempre teniendo en cuenta las transformaciones que se operan en la fase orientalizante, que enlaza aquella con el Bronce Final. Durante esta etapa intermedia las ocultaciones siguen siendo la norma general, y así lo observamos en los grandes tesoros de El Carambolo, Cortijo de Eborá, Serradilla o Segura de León (Perea, 1991: 171). Hallazgos como el de Peña Negra (González Prats, 1983) confirman un trabajo artesano en algunos centros de importancia. Los ajuares funerarios son escasos, pero en ciertas ocasiones muy espectaculares, como sucede en La Aliseda, (Almagro Gorbea, 1977), si es que en realidad estamos ante una sepultura. Sin embargo, la norma es que los enterramientos de esta fase, aunque presenten unos ricos ajuares (Setefilla, La Joya) sean muy limitados en el número y peso de las piezas de oro. Es el caso de la tumba toledana de El Carpio (Pereira y de Alvaro, 1990), en el que una mujer y un recién nacido fueron inhumados en una fosa junto a un ajuar excepcional en lo que a piezas cerámicas y metálicas se refiere, pero sin la inclusión de oro en el conjunto. En esto coinciden con el patrón que se va a desarrollar en las necrópolis coloniales de la costa del sur, apreciable en Trayamar, Puente de Noy o Villaricos, en las que las tumbas más espectaculares tienen escasas muestras de objetos de orfebrería. La cortedad de oro depositado en las sepulturas se acrecienta si consideramos que las piezas adoptan ahora características orientales, en las que la cantidad de metal es reducida al mínimo, trabajando sobre láminas y no sobre piezas macizas, y utilizando aleaciones ricas en plata o incluso en cobre (Almagro Gorbea, 1989: 72). Esta reducción de la materia prima se intenta suplir con un sofisticado trabajo técnico que incluye una compleja decoración mediante filigrana y granulado de gran efectismo, diseñando temas antropomorfos, animales reales y fantásticos, frutos, palmetas, etc., de alto contenido simbólico.

Así pues, las características de esta etapa serán: 1) una carestía creciente del metal, empleado ya seguramente como valor de cambio en el terreno mercantil, de peso creciente en la economía; 2) una acumulación de objetos —y probablemente también un control de los sistemas extractivos— por parte de la élite; 3) un mayor efectismo en la producción, de forma que la técnica y el simbolismo sustituyan la escasez de materia prima empleada; 4) una tendencia a depositar en las tumbas un pequeño porcentaje de las joyas que seguramente habrían pertenecido al personaje enterrado. Este modelo, confirmado en las necrópolis coloniales de la costa sur y sureste, parece incorporarse al sistema local, salvo en casos como la sepultura de Aliseda, en la que se deposita un excepcional juego completo de atavíos de oro.

EL ORO EN ÉPOCA IBÉRICA.

Analicemos finalmente cuál fué el papel que el oro desempeñó en la sociedad ibérica. En esta época, y a pesar del uso que llevaba haciéndose de los metales preciosos desde fechas antiguas, sabemos que tanto el oro como la plata eran todavía proporcionalmente abundantes en

la Península con respecto a otras áreas europeas, y por ello fueron alabados hasta la exageración por los autores clásicos ². Esta riqueza era sin duda explotada intensivamente, sobre todo tras la llegada de los cartagineses, y desde luego, en tiempos romanos (Blázquez, 1967).

Oro y plata se invertían fundamentalmente durante esta época en la fabricación de dos tipos de objetos: vajilla y joyería. De la primera apenas nos quedan testimonios que no sean de plata, como el conjunto de platos de Abengibre (Albacete), o las páteras argénteas de Santisteban del Puerto (Jaén) o Tivissa (Tarragona), estas últimas doradas en algunas zonas. Los textos, sin embargo, son muy claros respecto a la existencia de recipientes de oro, y tanto en el relato de las bodas de Viriato por Diodoro como en las trágicas conquistas de Sagunto o Astapa contadas por Livio o el propio Diodoro se nos hace alusión a estos objetos. Las 276 páteras de oro, casi todas de una libra de peso (327 gr.), que Escipión recoge en Cartago Nova, habían sido seguramente obtenidas de los indígenas por los cartagineses ³.

Los textos son, sin embargo, mucho más parcos en lo que respecta a la joyería, hasta el punto de resultar sorprendente este silencio, toda vez que autores como Posidonio, Diodoro o Estrabón gustan de reflejar estos detalles en otros pueblos (Nicolini, 1990: 617—8). Sin em-

² Estrabón es suficientemente explícito a este respecto cuando señala: «A tanta riqueza como tiene esta comarca Andalucía se añade la abundancia de los minerales, pues si bien la tierra de los iberos está llena de ellos... es raro se den ambos casos a un tiempo... Pero la Turdetania y las regiones cercanas abundan en ambas cosas, y no hay palabra para alabar justamente esta virtud. Hasta ahora ni el oro, ni la plata ni el cobre ni el hierro nativo se han hallado en ninguna parte de la tierra tan abundantes y excelentes» (Estrabón III, 2, 8).

Poco más adelante, el propio Estrabón hace referencia a una leyenda recogida por Posidonio, según la cual «... habiéndose incendiado una vez los bosques, estando la tierra compuesta de plata y oro, subió fundida a la superficie; pues que todo el monte y colina es como dinero acumulado allí por una pródiga fortuna... cualquiera... podría decir que son los eternos almacenes de la naturaleza o los tesoros inagotables de un imperio. Porque el país es... no sólo rico en lo que muestra, sino también en lo que oculta». (Estrabón, III, 2, 9). (Traducción de A. García y Bellido, 1945: 86-88).

³ El relato de Diodoro (33, 7, 4) nos evidencia el desprecio del jefe lusitano precisamente por la ostentación de riqueza propia de la aristocracia: «... apoyado en su lanza y mirando con desdén la gran cantidad de copas de plata y oro expuestas con motivo de sus bodas... ni se lavó ni tomó asiento a la mesa, llena de toda clase de manjares» (FHA. IV: 132).

Por su parte, los pueblos que se enfrentaban a los romanos sabían que el botín fruto del saqueo era uno de los alicientes principales de la conquista, por lo que cuando juzgaban que su situación era desesperada, procuraban inutilizar aquello que consideraban de mayor valor. Esto sucede tanto en Astapa (Estepa, Sevilla) como en Sagunto. De la primera de estas ciudades se nos cuenta que: «los romanos vencedores llegaron cuando ya la matanza estaba consumada. Y atónitos a la vista de tan atroz espectáculo quedaron algún tiempo inmóviles. Pero el oro y la plata que entre el cúmulo de otros objetos brillaban, excitaron la codicia natural al común de los hombres; y queriendo arrebatarlo al fuego, fueron unos cogidos por las llamas, otros fueron quemados por el vapor ardiente» (Livio, 28, 23, 3) (FHA III: 321).

El caso de Sagunto es recogido por varios autores, pero seleccionamos el texto de Diodoro (25, 15) por ser más detallado en el tipo de objetos: «Sitiada Sagunto por Aníbal, sus habitantes amontonan los objetos sagrados, el oro y la plata que en sus casas tenían, los adornos de las mujeres, como pendientes y otras joyas, y mezclándolo todo con plomo y cobre para inutilizarlo, le prenden fuego» (FHA III: 252).

bargo, tanto las excavaciones sistemáticas en poblados y necrópolis como algunos hallazgos casuales nos confirman que los hombres y mujeres ibéricos de las capas sociales más altas portaban joyas para adornar sus vestidos y su cuerpo. En este sentido, es la numerosa serie de esculturas masculinas y femeninas la que nos ofrece una reproducción más fiel de estos adornos, si bien convertidos, claro está, en piedra, bronce o arcilla. Las tres Damas más famosas de la estatuaria ibérica en piedra, procedentes de Elche, Cerro de los Santos y Baza, son un prodigio de recargamiento y ostentación decorativa, pero su ejemplo se sigue, generalmente más simplificado, en cientos de exvotos de menor tamaño fabricados en los materiales antes citados. En estas figuras destacan las diademas, los pendientes y arracadas, los variadísimos collares y colgantes, los anillos, las pulseras y los brazaletes. Fíbulas y alfileres también podían ser de oro. Los trabajos de M.L. de la Bandera (1977; 1978; 1986), y sobre todo de Nicolini (1990) y Perea (1989) permiten hoy en día valorar correctamente estos y otros tipos de la orfebrería prerromana peninsular, ofreciendo los dos últimos un catálogo de objetos completo y actualizado.

LOS HALLAZGOS Y SUS CONTEXTOS

Siguiendo la lista ofrecida por Perea (1989), lo primero que nos llama la atención es que los objetos de oro de época ibérica que hoy poseemos son muy escasos respecto al número que en su momento debió existir, y que esa profusión de adornos que presentan las esculturas antes citadas no se refleja en el registro arqueológico salvo en casos muy excepcionales, como luego veremos. Si observamos el territorio propiamente ibérico comprobaremos fácilmente esta disparidad. Comenzando por los anillos, el inventario revela un exiguo total de cuatro ejemplares, menos de los que lleva la Dama de Baza en una sola mano. Es cierto que el recuento que hacemos alude sólo al oro, y las esculturas impiden discernir si el adorno es de ese metal, de plata o de bronce, pero de todas formas la desproporción es chocante. En lo que respecta a los collares, tomando tanto los ejemplares completos como aquellos colgantes sueltos que pudieron pertenecer a collar, el número total de hallazgos es de 24. Revisando el catálogo de E. Ruano (1987) sobre la escultura ibérica antropomorfa, el recuento es de 131 collares completos en sólo 50 esculturas femeninas. Lo contrario ocurre con los pendientes y las arracadas, ya que el número de ejemplares conservados ronda los 90, mientras que los representados en las esculturas de piedra no llegan a los 60.

Otro aspecto básico de este desarrollo es el contexto en el que las piezas de oro han sido encontradas (Cuadro nº 2). Tomando los elementos particulares de cada tipo apreciamos que en yacimientos funerarios se han recuperado un total de 115 piezas, mientras que el resto de las procedencias (asentamientos, tesorillos u ocultaciones, etc.) suman 119 objetos.

Es de señalar que el número de necrópolis excavadas en las que aparecen objetos de oro es sensiblemente mayor al de poblados con este tipo de hallazgos, si bien hay que considerar que la investigación se ha centrado más en ese tipo de yacimientos. Aún así, los conjuntos más completos, como los de Jávea, Mairena del Alcor o Puebla de los Infantes (Fernández, 1989) no pertenecen a contextos funerarios, sino más bien a ocultaciones o depósitos.

TIPO JOYA	YACIMIENTO	N.º OBJ.	TIPO JOYA	YACIMIENTO	N.º OBJ.			
Anillos	Cigarralejo (N)	2	Pendientes Arracadas	C. Ceal (N)	9			
	La Bobadilla (N)	1		Galera (N)	13			
	Puebla Infantes (?)	1		P. Salinas (N)	1			
Pulseras	Jávea (Ocult.)	1		C. Tesoro (N)	13			
				Cigarralejo (N)	13			
Brazaletas	Mairena Alcor (?)	2		Los Villares (Ocult)	2			
				C. Saus (N)	1			
Collares	Jávea (Ocult.) Mairena Alcor (?) Puebla Infant. (?) Safa (Ocult.) Valencia (?) Galera (N)	3 1 3 1 1 1		Covalta (H)	1			
				C. Lucero (N)	2			
				El Molar (N)	3			
			Toya (N)	8				
			Alicante (Prov.)	5				
			Baza (N)	3				
			Bastida (H)	4				
Cuentas	Galera (N) Cigarralejo (N) Baños Muela (N)	8 1 1	Albufereta (N)	4				
			La Guardia (N)	1				
			Alt del Fort (H)	1				
Cartuchos Chapas Colgantes	Javea (Ocult.) C. Jardines (S) M. Alcor (?) P. Infantes (?) C. Santisteban (S) Safa (Ocult.) Galera (N)	1 1 2 50 1 3 3	Cartagena (?)	1				
			S. Espada (Dep.)	4				
			La Bobadilla (N)	2				
			Granada (Prov.)	2				
			Pasadores	Albufereta (N)	1	Fíbulas	Cigarralejo (N)	1
						Safa (Ocult.)	1	
Diademas	Jávea (Ocult.) M. Alcor (?) P. Infantes (?)	1 1 1	M. Alcor (?)	1				
			P. Infantes (?)	1				
			P. Infantes (?)	1				
Coronas	Valencia (Prov.)	1	Aros	Albufereta (N)	2			
Cinturones	M. Alcor (?)	1	M. Alcor (?)	1				
			Revestim. Apliques	Albufereta (N)	2			
				Cigarralejo (N)	2			
				Galera (N)	1			
				Toya (N)	1			
			Mat. semi-elaborado	P. Salinas (N)	1			
			Desechos	Galera (N)	18			
				Toya (N)	1			
				Cigarralejo (N)	4			
				Los Villares (Ocult.)	17			

CUADRO Nº 2.—Número y tipo de piezas encontradas en los diversos yacimientos (N= Necrópolis; S= Santuario; Ocult.= Ocultación; H= Hábitat; ?= Desconocido). (A partir de Perea, 1991).

a) CONTEXTOS FUNERARIOS

Se ha ofrecido un listado en el que se recogen unas catorce necrópolis ibéricas con hallazgos de oro. El número de objetos en cada una de ellas es, sin embargo, muy restringido. Si tomamos algunas de las más importantes como ejemplo valoraremos este punto correctamente (Cuadro 3).

NECROPOLIS	BIBLIOGRAFIA	Nº OB. AU.	Nº SEP. CON ORO	Nº TOTAL SEP.
C. Tesoro	Quesada 1989	18	9 (1,5%)	600
Cigarralejo	Cuadrado 1987	18	12 (4,6%)	257
Albufera	Rubio 1986	5	4 (2%)	197
Baza	Presedo 1982	3	2 (1,1%)	178

CUADRO Nº 3.— Número de objetos de oro recuperados en las necrópolis con mayor cantidad de sepulturas excavadas.

Generalmente las sepulturas en las que aparece el oro presentan un ajuar rico. Siete de las nueve tumbas de Cabecico del Tesoro están muy por encima de la riqueza media (Quesada, 1989) y lo estarían aún más probablemente si introdujéramos una valoración de su envergadura arquitectónica. Por lo tanto, aun careciendo de estos productos de orfebrería, estas tumbas destacarían en relación a otras por el mayor número y calidad de los objetos enterrados. La mayor parte de las piezas que aquí se recogen son pendientes, solos o por parejas, que parecen estar ligados indistintamente a mujeres y hombres, aunque a veces puede asegurarse que son claramente masculinos (Chapa *el alii*, 1991). Los hallazgos realizados por C. Fernández Chicarro durante sus excavaciones en Los Castellones de Ceal reflejaron que el difunto llevaba los pendientes puestos cuando era quemado, puesto que en ocasiones han quedado abandonados en uno de los extremos de la pira (Cuadernos de campo inéditos, campaña de 1956), y en otros casos presentan huellas de haber sido afectados por el fuego (Chapa *et alii*, 1991). También hay láminas y apliques de revestimiento, así como una fíbula, aros, anillos y cuentas sueltas de collar, siempre en número escaso. La presencia de material de desecho y semielaborado en varias necrópolis puede indicar que «la práctica funeraria permitía la sustitución del objeto por su materia prima» (Perea, 1991: 258). Este hecho se practicó especialmente en Galera (Granada).

Todos estos datos nos permiten extraer una serie de conclusiones:

- a) La deposición de objetos de oro es muy infrecuente en los enterramientos ibéricos.
- b) Su presencia coincide con tumbas ricas, y aunque el oro es un valor añadido, esas sepulturas seguirían siendo ricas si carecieran de él.
- c) Las tumbas no son lugares donde se vaya a amortizar un juego de joyas personales (diademas, collares, anillos, etc). La riqueza se manifiesta por otras vías diferentes, como la arquitectura, la cerámica, objetos de bronce, armas, etc.
- d) El tipo de objeto de oro que se deposita en las tumbas tiende a ser de poco peso y de uso muy personal. Es el caso de los pendientes, que forman parte del atavío del difunto, y que no se retiran, aún cuando el cadáver va a ser quemado. Incluso pueden quedar abandonados en la pira, sin ser incluidos en el ajuar definitivo.

b) CONTEXTOS NO FUNERARIOS

En época ibérica los objetos de oro pueden aparecer también en contextos domésticos y en santuarios, así como en ocultaciones o depósitos, siendo estas dos últimas categorías difíciles de distinguir, y faltando, que sepamos, otras posibles formas de deposición (Bradley, 1982: 95). La falta de una correcta referencia arqueológica impide a menudo evaluar las características de estos descubrimientos. Algunos poblados, como La Bastida de Mogente, nos muestran seguramente piezas perdidas en un momento de abandono súbito del lugar, tratándose de piezas sueltas, de peso limitado y sencilla manufactura. Por su parte, en dos santuarios altoandaluces, Collado de los Jardines y Castellar de Santisteban, se han recuperado elementos de collar. En el primer caso se trata de un colgante de lengüeta con decoración en filigrana y granulado, y en el segundo de un elemento de suspensión con forma de bellota. Sin noticias concretas sobre su contexto, el carácter del lugar permite pensar en ofrendas realizadas en estos santuarios, acompañando o sustituyendo al habitual exvoto de bronce. Aunque se trata de piezas de poco peso, su elaboración es cuidada, y normalmente no fueron objeto de deposición en las tumbas, si exceptuamos el caso de Galera (Cabré y Motos, 1920). Estos elementos son en realidad piezas individuales separadas de conjuntos más amplios de collares complejos. Estos últimos, así como las diademas, los cinturones, etc., nunca son objeto de ofrenda o amortización funeraria, y si tenemos constancia de ellos es porque fueron escondidos o almacenados en un determinado momento y nunca pudieron ser de nuevo recuperados. Los tesorillos de Jávea, Mairena del Alcor, Puebla de los Infantes, Los Villares, Santiago de la Espada o Safa (Perea, 1991) han sido considerados tradicionalmente como producto de escondrijos en momentos de inseguridad política y acción militar (Fernández, 1989:87). Perea (1991:260) se inclina por valorarlos como frutos de saqueo en los que se incluyen piezas de muy distinta materia prima, calidad y configuración, pues es frecuente que junto a la joyería aparezcan también monedas, lingotes, material fragmentado y semielaborado. La autora los identifica por tanto con reservas de orfebres que se beneficiarían de las repetidas acciones de pillaje, y que valoran más la materia prima que el objeto elaborado.

CARÁCTER INCOMPLETO DEL REGISTRO ARQUEOLÓGICO

Por lo que llevamos visto, existe una sensible desproporción entre las grandes riquezas de oro exaltadas por los autores clásicos y el número de hallazgos reales. Ciertamente, la exageración es un elemento a tener en cuenta en la lectura de estos textos, y ello se puede apreciar con claridad en la leyenda recogida por Posidonio y transmitida por Estrabón, según la cual un incendio forestal podía fundir la plata y el oro que supuestamente conformaba el subsuelo del país. Sin embargo, también es cierto que la explotación sistemática del oro y la plata fue una actividad primordial tanto de iberos como de cartagineses y romanos, cuya importancia puede leerse incluso en los textos bíblicos⁴.

⁴ El libro de los Macabeos (I, 8, 3) escrito al parecer entre el 104 y el 63 a.C., se hace eco de las riquezas de la Península: «Le contaron... cuanto habían hecho los romanos en Hispania, apoderándose de las minas de plata y oro que allí hay, y adueñándose de toda la tierra con su prudencia y paciencia, no obstante estar este país muy alejado de ellos».

¿Dónde está todo ese oro que nos relatan las fuentes?. Las respuestas son variadas, y todas ellas explican complementariamente la desaparición del oro del registro arqueológico. En primer lugar, debemos recordar de nuevo que la actividad militar en la Península se produce a gran escala durante toda la época ibérica, y especialmente a partir del s. III a. J.C.. Oro y plata son valores seguros a lo largo del tiempo, y resultan tanto un inmejorable sistema de pago como una justificación de toda campaña de guerra y anexión territorial. Casos como los ya citados de Cartagena, Sagunto o Estepa son un ejemplo de que estas riquezas fueron un elemento decisivo para la toma de las ciudades. En otros momentos, y sin que existiera un factor de destrucción, sí se emplea la coacción para obtener de los particulares sus objetos de orfebrería. Esto hizo Magón con los habitantes de Cádiz en el 206 a. J.C.⁵. Así pues, gran parte del oro desapareció de territorio ibérico para ser trasladado a Roma o, en todo caso, fuera de la Península, perdiéndose definitivamente su referencia. Sólo aquello que fué ocultado y no recuperado —algo en las tumbas, más en los depósitos— ha llegado hasta nosotros, en la mayor parte de los casos de manera fortuita. Hay que ser conscientes, sin embargo, de que el número de piezas que han perdurado es seguramente mayor del que conocemos, ya que este tipo de hallazgos, por su materia prima y su antigüedad, es el objetivo preferente del coleccionismo particular, y los hallazgos clandestinos raramente son controlados.

Sin embargo, si gran parte del oro ha «desaparecido», es porque no constituía un sencillo símbolo de estatus que el difunto pudiera llevarse a la tumba retirándolo de la circulación. Esto quizá hubiera supuesto la destrucción sistemática de ciertas sepulturas, pero en algunos casos hubiera permitido la conservación de un mayor número de juegos completos de orfebrería hasta el momento presente. Por el contrario, el oro debió ser un bien de uso constante y con un marcado papel en la transmisión hereditaria de unos bienes de carácter familiar. Nicolini (1990: 621) señala ya esta aparente contradicción entre sepulturas ricas y escaso ajuar de oro y plata, y ofrece tres posibles explicaciones; a) el gusto personal del titular de la tumba, que rechazaría enterrarse con su oro; b) la escasez de este metal a la hora de producirse el enterramiento; c) la reseva de las joyas para los herederos del difunto. El autor considera que ninguno de los tres argumentos son convincentes. Por el contrario, pensamos que el último de ellos es la clave de esta situación. De hecho, la tumba de la Dama de Baza, en la que la escultura está representada con un complejo aderezo, puede ser un apoyo para resaltar, por una parte, la consideración especial de este tipo de piezas de orfebrería, y por otra, su presencia y uso en contextos del s. IV a. J.C., pero también indica que las joyas en sí no se depositan en los enterramientos.

En la etapa ibérica, el oro es un bien del máximo valor, y esta carestía da lugar a la fabricación de objetos «baratos», que con una misma cantidad ofrecen sin embargo una apariencia vistosa y un fuerte contenido simbólico. Aún así, su posesión, y sobre todo su acumulación, sólo está al alcance de los estratos más solventes de la sociedad, siendo su materia prima de suficiente calidad como para poder desear su reutilización aún en caso de desgaste, fractura o fallecimiento de su poseedor. Se ha defendido hasta la saciedad (Binford, 1972), que el mundo funerario se organiza siguiendo más o menos directamente al modelo del mundo de

⁵ Según esta referencia, Magón: «... arrancó todo lo que pudo de los gaditanos, expoliando no sólo su erario, sino también sus templos, obligando a todos los particulares a entregarle su oro y su plata.» (Livio, 28, 36) (FHA III: 331).

los vivos, y que a través de aquél la sociedad refleja su estructura. Así, los vivos prepararán para el difunto una sepultura acorde con el papel que ha desempeñado en vida. Sin embargo, esta simbolización puede plantearse de muchas maneras, y la importancia del difunto se resaltarán de la forma más adecuada a los intereses de su grupo social.

En el mundo ibérico encontramos una fuerte inversión tanto en el ritual funerario (pira, banquetes) como en la estructura constructiva de la tumba, contando en ocasiones con complejas arquitecturas y producciones escultóricas. Asimismo, los ajuares ricos constan de gran número de cerámicas locales e importadas, y objetos metálicos de bronce y hierro, entre los que destacan las armas como elemento significativo. Fusayolas, piezas de juego, etc, completan la variedad conocida de los conjuntos funerarios. En ellos pueden entrar también elementos de oro, siempre de uso personal y en número reducido, constituyendo un símbolo añadido de riqueza más que su comprobación práctica. Podría defenderse que el oro no era depositado en las tumbas para impedir una profanación sistemática de las mismas dirigida a la obtención de este metal precioso. Sin embargo, consideramos que este argumento, que pudo esgrimirse también en época ibérica, no explica, sino que enmascara a modo de excusa, la verdadera causa de la falta de objetos de oro. Ciertamente, los ladrones de tumbas existieron en la sociedad ibérica, pero desde nuestro punto de vista los ajuares depositados en las sepulturas son de tres clases: a) ostentosos pero sin valor comercial a posteriori (ritual, escultura, arquitectura); b) objetos de cierto valor pero perdurabilidad limitada —armas oxidables, cerámica, etc,—, que suponen un equipo personal y que, lejos de transmitirse, pueden ser adquiridos por cada personaje según su estatus (cada guerrero tiene su propio armamento), ya que son piezas producidas en serie a partir de materias primas abundantes, en las que lo que se paga es el trabajo artesanal más que el valor intrínseco de aquellas; c) objetos sin más valor que el de su símbolo o su pertenencia constante al difunto (vestido, atavíos, elementos de juego o de tejido). Los escasos objetos de oro de procedencia funeraria pueden, por su escaso peso y su sencillez general, entrar en el segundo de estos apartados. Aún así, se ha tenido a menudo un cuidado especial con ellos, camuflándolos en algún escondrijo, como en la tumba de La Bobadilla (Jaén) (Maluquer, Picazo y Rincón, 1981: 27-31), o mezclándolas con las cenizas de la urna cineraria, como en la tumba 11/145 de Los Castellones de Ceal (Jaén) (Chapa *et alii*, 1991). En cualquier caso, si el ritual exigiera firmemente su deposición, se hubieran arbitrado sistemas de mayor seguridad o depósitos alternativos que permitieran la amortización de estos elementos.

Por el contrario, pensamos que si estas piezas de máximo valor no quedan habitualmente depositadas, pues son aquellas que, aún con un costo fluctuante, configuran un capital de cambio seguro a través del tiempo, y añaden una base a su carácter de símbolos de riqueza. En este sentido, no sólo la joyería sino toda la vajilla son una muestra de cómo en la sociedad ibérica se evita amortizar las piezas de verdadero valor en las tumbas. Todo ello es coherente con la organización social, en la que la estructura jerárquica es un elemento sólidamente insertado, que se fundamenta más en la pertenencia a un linaje que en la competición personal. Los reyes o jefes asientan su poder en el control ganadero, agrícola, comercial y extractivo, y los lazos de parentesco aseguran la transmisión hereditaria del poder y por tanto la reproducción de la élite como grupo diferenciado. Así se comprendería, a nuestro juicio, la profusión de ciertos objetos —caros, pero no perdurables ni insustituibles— en las tumbas, y la ausencia de otros como el oro, cuyo valor real predomina sobre el simbólico, y lo hace indispensable para mantener el nivel de riqueza de los descendientes.

BIBLIOGRAFIA

- ALMAGRO GORBEA, M., 1977: «El Bronce Final y el Periodo Orientalizante en Extremadura». Biblioteca Praehistorica Hispana XIV. Madrid.
- (1989): «Orfebrería Orientalizante». En «El Oro en la España Prerromana». Revista de Arqueología, pp. 68-81. Madrid.
- BANDERA, M.L. de la, 1977 y 1978: «El atuendo femenino ibérico». Habis 8 (pp. 253-297) y 9 (pp. 401-440).
- (1986): «Introducción al estudio de la joyería prerromana peninsular. Técnicas». Habis 17, pp. 515-538.
- BINFORD, L. R., 1972: «Mortuary Practices: Their Study and Their Potential». En L.R. BINFORD (ed): «An Archaeological Perspective», pp. 208-243. Seminary Press. N. York.
- BRADLEY, R., 1982: «The destruction of wealth in later Prehistory». Man 17, pp. 94-108.
- CABRÉ, J. y MOTOS, F. de, 1920: «La necrópolis ibérica de Tútuqi (Galera, Prov. de Granada)». Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades nº 25. Madrid.
- CUADRADO, E., 1987: «La necrópolis ibérica de El Cigarralejo (Mula, Murcia)». Biblioteca Praehistorica Hispana 23. Madrid.
- CHAPA, T. *et alii*, 1991: «La Tumba 11/145 de la necrópolis ibérica de Los Castellones de Ceal (Jaén)». Trabajos de Prehistoria, 48.
- ELUÉRE, CH., 1987: «L'Or des Celtes». Paris, L'Office du Livre.
- FERNÁNDEZ, F., 1989: «Orfebrería Indígena en época prerromana». En «El Oro de la España Prerromana». Revista de Arqueología, pp. 82-89. Madrid.
- GARCÍA BELLIDO, A., 1945: «España y los Españoles hace dos mil años según la "Geografía" de Estrabón». Espasa Calpe. Colección Austral nº 515. Madrid.
- GONZÁLEZ PRATS, A., 1983: «Estudio arqueológico del poblamiento antiguo de la Sierra de Crevillente». Alicante.
- HERNANDO GONZALO, A., 1983: «La orfebrería durante el Calcolítico y Bronce Antiguo en la Península Ibérica». Trabajos de Prehistoria 40, pp. 85-138.
- (1989): «Inicios de la orfebrería en la Península Ibérica». En «El Oro de la España prerromana». Revista de Arqueología, pp. 32-45. Madrid.
- LULL, V. y ESTÉVEZ, J., 1986: «Propuesta metodológica para el estudio de las necrópolis argáricas». Homenaje a Luis Siret (1934-1984). pp. 441-452. Sevilla.
- MALUQUER, J., PICAZO, M. y RINCÓN, M.A., 1973: «La necrópolis ibérica de La Bobadilla», (Jaén). Departamento de Prehistoria y Arqueología. Barcelona.
- NICOLINI, G., 1987: «Les ors ibériques et la bijouterie grecque». Revue des Etudes Anciennes 89 (3-4), pp. 365-376.
- (1990): «Techniques des ors antiques. La bijouterie ibérique du VII au IV siècle». Picard. Paris. 2 vols.
- PEREA, A., 1991: «Orfebrería Prerromana. Arqueología del oro». Caja de Madrid. Consejería de Cultura de la Comunidad de Madrid.
- PEREIRA, J., y Alvaro, E. de, 1990: «El enterramiento de la Casa del Carpio, Belvis de la Jara» (Toledo). Actas del Primer Congreso de Arqueología de la Provincia de Toledo, pp. 217-234. Toledo.
- PRESEDO, F.: «La necrópolis de Baza». Excavaciones Arqueológicas en España 119. Ministerio de Cultura. Madrid.
- QUESADA, F., 1989: «Armamento, guerra y sociedad en la necrópolis ibérica de "El Cabecico del Tesoro" (Murcia, España)». B.A.R. Int. Series 502 (2, vols.) Oxford.
- RENFREW, C., 1986: «Varna and the emergence of wealth in prehistoric Europe». En A. Apparudai (ed.): «The social life of things», pp. 141-166. Cambridge University Press.
- RUANO, E., 1987: «La escultura humana de piedra en el mundo ibérico». Madrid, 3 vols.

- RUBIO, F., 1987: «La necrópolis ibérica de la Albufereta de Alicante (Valencia, España)». Academia de Cultura Valenciana. Serie Arqueológica nº 11. Valencia.
- RUIZ GÁLVEZ, M.L., 1985: Recensión a A. Hartmann: «Praehistorische Goldfunde aus Europa. II.» (Berlín, 1982). Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología IV, pp. 528-531. Valladolid.
- (1987): «Bronce Atlántico y "cultura" del Bronce Atlántico en la Península Ibérica». Trabajos de Prehistoria 44, pp. 251-264.
- (1988): «Oro y Política. Alianzas comerciales y centros de poder en el Bronce Final del Occidente Peninsular». Espacio, Tiempo y Forma Serie I, Prehistoria, t.1, pp. 325-338.
- (1989): «La orfebrería del Bronce Final. El poder y su ostentación». En «El Oro en la España Pre-romana». Revista de Arqueología, pp. 46-57. Madrid.

